

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano									
M15 Gestión de Talento Humano									
P01 Gestión de la vinculación del talento humano									
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción									
Versión: 4.0				Página:1 de 1					

Cuenca, 02 de septiembre de 2026									
PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE									
Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ESPECIALISTA ADM 5 – ESPECIALISTA DE SERVICIOS GENERALES Código: CSR-SAD-025	TEMPORAL	Realizar actividades de supervisión de subprocesos y grupos de personal de servicios generales	\$ 2.340,00	UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR	CUENCA	CUENCA	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales. Mínimo 8 semestres. Administración de Empresas, Comercial, Economista, o Industrial; o carreras afines en función de la formación.	Alternativa 1: 3 años en cargos similares. Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistentes relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (registro de SENESCYT) y documentos de experiencia laboral (certificados de trabajo debidamente suscritos, con rango de fechas y cargo); en un solo archivo en formato PDF, hasta las 18H30 del día 04 de septiembre de 2026, al correo electrónico seleccion.celecsur@celec.gob.ec; Indicando en el ASUNTO: Apellidos y Nombres y a continuación el código del puesto al que postula.

De manera paralela y obligatoria se deberá llenar el formulario en el siguiente link:<https://forms.gle/1YrHgP5y9NouDPCr9>

Se considerarán únicamente las postulaciones que hayan cumplido con:

1.- El envío al correo electrónico: seleccion.celecsur@celec.gob.ec. de hoja de vida actualizada, certificados de formación y experiencia laboral en un archivo PDF, y en el Asunto el código del puesto al que postula.

2.- Llenado de formulario en el enlace:<https://forms.gle/1YrHgP5y9NouDPCr9>

3.- Registrada su aplicación al proceso dentro del período de tiempo antes señalado.